



Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico



Firmado digitalmente por
MARAVI VEGA CENTENO Daniel FAU
20504774288.s01
Cargo: Director General de la Dirección
General de Políticas de Desarrollo Turístico
Motivo: Documento electrónico
Fecha: 2020/08/03 16:14:09-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

San Isidro, 3 de agosto de 2020

OFICIO N° 1288 - 2020 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señora
FRESIA LOURDES HURTADO MENDIZABAL
Representante Legal
SUNRISE TRAVEL INTERNATIONAL S.A.
Jr. Husares De Junin 540 Int. 243
Lima/Lima/Jesús María

Asunto : Inscripción en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados.

Referencia : Expediente N° 1345460

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, a fin de adjuntar al presente la Constancia N° 070, que da cuenta del cumplimiento de los requisitos exigidos en los artículos 9° y 22° del Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2020-MINCETUR y de la inscripción en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Firmado digitalmente

DANIEL MARAVI VEGA CENTENO

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Adj. CONSTANCIA N° 070

Expediente N° 1345460

lcb

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **WTPY88VX**



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

CONSTANCIA N° 070

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2020-MINCETUR

Mediante el presente documento, la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico, DEJA CONSTANCIA que la agencia de viajes y turismo denominada "SUNRISE TRAVEL INTERNATIIONAL SA", se encuentra inscrita en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, bajo la clase de:

MINORISTA

Modalidad en la que ofrece y comercializa sus servicios: exclusivamente digital

Siendo la Razón Social: SUNRISE TRAVEL INTERNATIONAL S.A.

N° de RUC: 20260636554

Domicilio legal: Jr. Húsares de Junín N° 540, Int. 243

DISTRITO: Jesus Maria

PROVINCIA: Lima

DEPARTAMENTO: Lima

San Isidro, 31 de julio del 2020



Firmado digitalmente por
MARAVI VEGA CENTENO
Daniel FAU 20504774288 soft
Motivo: Documento
Electrónico
Fecha: 2020/07/31
18:58:16-0500

Exp. 1345460